



RESOLUCION N° 0090,

APRUEBA BASES PARA COMPRA DE SILLAS DE RUEDAS
Y ANDADOR BURRITO PARA BENEFICIOS SOCIALES.-

LA CISTERNA, 07 FEB 2022

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento 2977 de fecha 19 de Junio del 2013 a través del cual se delega en el Director de Administración y Finanzas, la firma de las Resoluciones que se deban Publicar en el Portal Mercado Público;
- 2.- Las Solicitudes 179 y 180 de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante las cuales se requiere gestionar la compra de Sillas de Rueda y Andadores Burrito, necesarios para ser entregados como Beneficios Sociales a través del Programa Asistencial a los vecinos que concurren al Depto. Social.-

CONSIDERANDO:

- 1º.- Lo dispuesto en la Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, en el Decreto Supremo N° 250 de 2004 y sus modificaciones del Ministerio de Hacienda, que aprueba el Reglamento de dicho cuerpo legal;

RESUELVO

1.- **APRUEBANSE** las Bases Administrativas y Técnicas que se adjuntan y procédase a realizar la Licitación Pública correspondiente a través de la página www.mercadopublico.cl para gestionar la compra de Sillas de Rueda y Andadores Burrito, necesarios para ser entregados como Beneficios Sociales a través del Programa Asistencial a los vecinos que concurren al Depto. Social, solicitados por la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

2.- **IMPÚTESE**, el gasto al Item 2152401007 del Presupuesto Municipal vigente.-

Publíquese en el Sistema de información de Compras y Contratación Pública, Portal Mercado Público.-



ROM/MVC/mvc
DISTRIBUCION:
Dirección de Finanzas
Dirección Asesoría Jurídica
Dirección de Control
Archivo.-

I. MUNIC. DE LA CISTERNA
RECIBIDO
00179 28.01.22
DEPTO. DE ADQUISICIONES



SOLICITUD DE MATERIALES

5

	DESCRIPCION / DETALLE
FECHA	13/01/2022
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL
UNIDAD MUNICIPAL REQUIRIENTE	DEPTO. SOCIAL, ASISTENTE SOCIAL Y PROGRAMAS
OBJETO DE LA COMPRA	BENEFICIO SOCIAL DE SILLAS DE RUEDAS PARA ADULTOS MAYORES A TRAVES DEL PROGRAMA ASISTENCIAL. -
DESCRIPCION DEL o LOS PRODUCTOS	15 SILLAS DE RUEDA STANDAR
FORMA DE PAGO	30 Días desde la recepción conforme de los materiales, Factura y Vº Bº de la Bodega o Unidad Municipal, según corresponda. -
MONTO ESTIMADO DE LA COMPRA	\$ 2.500.000 APROX SIN IVA
DEPTO. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO ITEM PRESUPUESTARIO	PROGRAMA SOCIAL CUENTA 215.24.01.007
NOMBRE, CARGO Y TIMBRE DIRECTOR O JEFE DEPARTAMENTO	 DIRECCION  CARLOS QUINTANILLA ORTIZ DIRECTOR
Vº Bº GABINETE DE ALCALDIA FIRMA Y TIMBRE	 GABINETE DE ALCALDIA FIRMA Y TIMBRE

CQO/CAF/ngm
Distribución:

1. - Adquisiciones 2. Depto. Social



**BASES DE PROPUESTA PÚBLICA PARA LA COMPRA DE
SILLA DE RUEDAS PARA BENEFICIO SOCIAL**

Las presentes bases tienen por objeto comprar silla de rueda, la cual se efectuará mediante licitación pública y se registrá por lo dispuesto en las presentes bases.

Objetivo General:

Compra de Silla de Ruedas para adultos mayores a través del Programa Asistencial, para ser entregado como beneficio social. -

1.- De los Oferentes:

Pueden participar en esta propuesta todas las personas naturales o jurídicas que se encuentren inscritas en el Registro de Proveedores del Sistema de Compras y Contratación Pública por la Ley N°19.886, de fecha 30 julio de 2003, "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y que además cuenten con todos los requisitos establecidos en las presentes bases, sobre el servicio a ofrecer.

2.- Descripción:

SILLA DE RUEDAS PLEGABLE CON RUEDAS TRASERAS APTA CON LAS SIGUIENTES CARACTERISTICAS:

APOYA BRAZOS ACOLCHADO Y FIJO
MODELO PLEGABLE
PROTECTORES LATERALES DE ACERO INOXIDABLE EN ASIENTO CONTRA SUCIEDAD QUE LEVANTAN LAS RUEDAS
AROS DE ACEROCROMADO PARA AUTOPROPULSION
SISTEMA DE FRENOS BILATERALES DE PALANCA EN AMBAS RUEDAS
PEDAL TRASERO PARA EJERCER PALANCA Y LEVANTAR RUEDAS DELANTERAS ANTE OBSTACULOS
RUEDAS TRASERAS DE 24 PULGADAS Y DELANTERA DE 8 PULGADA APROX
MANILLA PVC
PESO MAXIMO USUARIO 120 KG
BASTONES DE EMPUJE CON MANILLAS ERGONOMETRICAS ACOLCHADAS EN PVC CON SISTEMA DE PLEGADO PARA REDUCIR TAMAÑO.
TELA RESPALDO Y ASIENTO DE VINILO, LAVABLE Y MUY RESISTENTE AL USO.
REPOSA PIES CON BASE.

3.- CRITERIOS DE EVALUACION

50% Precio ofertado (precio ofertado x=precio mínimo ofertado*100/precio oferta)

50% plazo de entrega según la siguiente ponderación:

4.- Resolución de Empates:



En caso de presentarse un empate entre dos o más ofertas, ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio **PRECIO**. Si aplicando la fórmula anterior aún persiste el empate entre oferentes, se elegirá la oferta que tenga mayor puntaje en el sub-criterio **"Plazo de entrega"**.-

5.- Consultas:

Las consultas se deben realizar a través del portal y serán respondidas por este mismo medio, dentro de los plazos indicados en la licitación.-

6.- Forma de pago:

El pago se realizará una vez recibidos conforme la totalidad de los materiales y previo presentación de la factura y el V° B° del Jefe correspondiente.

7- Dirección de despacho: Pedro Aguirre Cerda 0101, Departamento social (Bodega estacionamiento)

8.- Fuente de Financiamiento:

Programa social

9.- Monto estimado de la licitación:

El monto estimado para esta compra asciende a la suma \$ 2.500.000 Aprox

10.- Evaluación y adjudicación:

Las ofertas ACEPTADAS serán evaluadas y adjudicadas según los criterios antes descritos. –

PONDERACIÓN PLAZO DE ENTREGA LICITACIÓN SILLAS DE RUEDA Y OTROS

de : **Carlos Quintanilla Ortiz** <cquintanilla@cisterna.cl >

a : **María Inés Vergara Clavijo** <mvergara@cisterna.cl >, **gina villarroel** <ginanobel@gmail.com >

fecha : 7 feb 2022, 11:16:11

asunto : PONDERACIÓN PLAZO DE ENTREGA LICITACIÓN SILLAS DE RUEDA Y OTROS

Estimada Sra. María Inés Vergara.

Junto con saludar y de acuerdo a lo conversado, informo detalle para ser incluido en la propuesta pública de adquisición de "Sillas de Rueda y Andadores Burritos", particularmente lo referido a la ponderación del plazo de entrega.

PLAZO DE ENTREGA 50%

Entrega Igual o menor a 1 día hábil: 50%

Entre 2 y 3 días hábil: 30%

Entre 4 y 5 días hábil: 20 %

Si no establece plazo 0% de ponderación.

Muchas Gracias,

Atte.,

--
Carlos Quintanilla Ortiz

Director de DIDECO

Municipalidad de la Cisterna

+569 66168773





I. MUNIC. DE LA CISTERNA
RECIBIDO
 00180 28.01.22
DEPTO. DE ADQUISICIONES


SOCIAL
 La Cisterna
I. MUNIC. DE LA CISTERNA
RECIBIDO
 00180 28.01.22
DEPTO. DE ADQUISICIONES

SOLICITUD DE MATERIALES

	DESCRIPCION / DETALLE
FECHA	13/01/2022
UNIDAD DE COMPRA	MUNICIPAL 0090
UNIDAD MUNICIPAL REQUIRIENTE	DEPTO. SOCIAL, ASISTENTE SOCIAL Y PROGRAMAS
OBJETO DE LA COMPRA	BENEFICIO SOCIAL DE ANDADORES BURRITOS TRAVES DEL PROGRAMA ASISTENCIAL. -
DESCRIPCION DEL o LOS PRODUCTOS	10 ANDADORES BURRITOS DE 4 RUEDAS (con asiento y canasto) 10 ANDADORES BURRITOS DE 2 RUEDAS 10 ANDADORES BURRITOS SIN RUEDA
FORMA DE PAGO	30 Días desde la recepción conforme de los materiales, Factura y Vº Bº de la Bodega o Unidad Municipal, según corresponda. -
MONTO ESTIMADO DE LA COMPRA	\$ 2.000.000 aprox
DEPTO. CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO ITEM PRESUPUESTARIO	PROGRAMA SOCIAL CUENTA 215.24.01.007
NOMBRE, CARGO Y TIMBRE DIRECTOR O JEFE DEPARTAMENTO	 CARLOS QUINTANILLA ORTIZ DIRECTOR
 Vº Bº ALCALDE GABINETE DE ALCALDIA FIRMA Y TIMBRE	

CQO/CAF/ngm

Distribución:

- Adquisiciones 2. Depto. Social



BASES DE PROPUESTA PÚBLICA PARA LA COMPRA DE ANDADORES BURRITOS DE TRES TIPO PARA BENEFICIO SOCIAL

Las presentes bases tienen por objeto reglamentar la adquisición de Andadores Burritos de tres tipos, la cual se efectuará mediante licitación pública y se registrá por lo dispuesto en las presentes bases.

Objetivo General:

Compra de Andadores Burrito de tres tipos para adultos mayores a través del Programa Asistencial, para ser entregado como beneficio social. -

1.- De los Oferentes:

Pueden participar en esta propuesta todas las personas naturales o jurídicas que se encuentren inscritas en el Registro de Proveedores del Sistema de Compras y Contratación Pública por la Ley N°19.886, de fecha 30 julio de 2003, "Ley de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios" y que además cuenten con todos los requisitos establecidos en las presentes bases, sobre el servicio a ofrecer.

2.- Descripción:

10 andador plegable tipo roller con 4 ruedas y respaldo, según las siguientes característica :



Estructura fácilmente plegable para un fácil guardado y traslado
Asiento acolchado en espuma de alta densidad y cubierta de PVC suave, desmontable y con canasto inferior

4 ruedas con frenos en las manillas y sistema de bloqueo.

tubo de respaldo acolchado y desmontable.

Altura ajustable.

Hasta 110 kg de carga máxima.

PONDERACIÓN PLAZO DE ENTREGA LICITACIÓN SILLAS DE RUEDA Y OTROS

de : **Carlos Quintanilla Ortiz** < cquintanilla@cisterna.cl >

a : **María Inés Vergara Clavijo** < mvergara@cisterna.cl >, **gina villarroel** < ginanobel@gmail.com >

fecha : 7 feb 2022, 11:16:11

asunto : PONDERACIÓN PLAZO DE ENTREGA LICITACIÓN SILLAS DE RUEDA Y OTROS

Estimada Sra. María Inés Vergara.

Junto con saludar y de acuerdo a lo conversado, informo detalle para ser incluido en la propuesta pública de adquisición de "Sillas de Rueda y Andadores Burritos", particularmente lo referido a la ponderación del plazo de entrega.

PLAZO DE ENTREGA 50%

Entrega Igual o menor a 1 día hábil: 50%

Entre 2 y 3 días hábil: 30%

Entre 4 y 5 días hábil: 20 %

Si no establece plazo 0% de ponderación.

Muchas Gracias,

Atte.,

--

Carlos Quintanilla Ortiz

Director de DIDECO

Municipalidad de la Cisterna

+569 66168773





10 andadores plegable de 2 ruedas, según las siguientes características;

- Estructura fácil de abrir para un fácil guardado y transporte.
- Asiento acolchado en espuma de alta densidad y cubierta de PVC.
- Hasta 110 kg de carga máxima.



10 ANDADOR PLEGABLES SIN RUEDAS



Sistema de un botón central para plegado rápido y conveniente
Estructura aluminio anodizado liviano y resistente.
Abrazadera frontal reforzada para una mayor seguridad.
Puños de agarre acolchados.
Altura fácilmente ajustable en 11 posiciones entre 81 y 98 centímetros.
Soportes de goma antideslizante de gran durabilidad en los 4 apoyos.
LIVIANO
SOPORTE 115 KG

50% Precio ofertado (precio ofertado x=precio mínimo ofertado*100/precio oferta)

50% plazo de entrega según la siguiente ponderación:

4.- Resolución de Empates:

En caso de presentarse un empate entre dos o más ofertas, ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio **PRECIO**. Si aplicando la fórmula

anterior aún persiste el empate entre oferentes, se elegirá la oferta que tenga mayor puntaje en el sub-criterio "Plazo de entrega".-

5.- Consultas:

Las consultas se deben realizar a través del portal y serán respondidas por este mismo medio, dentro de los plazos indicados en la licitación.-

6.- Forma de pago:

El pago se realizará una vez recibidos conforme la totalidad de los materiales y previo presentación de la factura y el V° B° del Jefe correspondiente.

7- Dirección de despacho: Pedro Aguirre Cerda 0101, Departamento social (Bodega estacionamiento)

8.- Fuente de Financiamiento:

Programa social

9.- Monto estimado de la licitación:

El monto estimado para esta compra asciende a la suma \$ 2.000.000

10.- Evaluación y adjudicación:

Las ofertas ACEPTADAS serán evaluadas y adjudicadas según los criterios antes descritos. -